



INFORME SECRETARIAL

A su despacho el proceso de Reintegro - Fuero Sindical, adelantado por CARLOS ALFONSO MARTINEZ RUEDA contra CEMENTOS ARGOS S.A. informándole lo resuelto por la Sala Tercera de Decisión Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla el treinta (30) de noviembre de 2021. Sírvase proveer.

Barranquilla, enero 24 de 2022

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaria

PROCESO	REINTEGRO – FUERO SINDICAL
RADICADO	080013105011-2017-00110 (65.302)
DEMANDANTE	CARLOS ALFONSO MARTINEZ RUEDA
DEMANDADO	CEMENTOS ARGOS S.A.

JUZGADO ONCE (11) LABORAL DEL CIRCUITO – Barranquilla, enero veinticuatro (24) del Dos Mil Veintidós (2.022)

Visto el informe secretarial que antecede, y verificado que nuestro Superior funcional al resolver el grado jurisdiccional de consulta sobre la decisión de este Despacho Judicial, dispuso REVOCAR la sentencia de fecha 11 de febrero de 2019, se dispondrá obedecer y cumplir lo resuelto.

No se impuso condena en costas.

En mérito de lo expuesto, se dicta el siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: OBEDEZCASE y CUMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior Sala Tercera de Decisión Laboral de este Distrito Judicial en sentencia de fecha 11 de junio de 2021, mediante el cual se dispuso REVOCAR la sentencia de fecha 11 de febrero de 2019 proferida por el Juzgado Once Laboral del Circuito de Barranquilla así:

“PRIMERO: REVOCAR la decisión apelada proferida en audiencia celebrada por el Juzgado Once Laboral del Circuito de Barranquilla el 11 de febrero de 2019, para en su lugar, ORDENAR a la Juez de primer grado imprimir el tramite respectivo, de conformidad con el art. 114 del CST, modificado por la ley 712 de 2001.

SEGUNDO: sin costas en esta instancia por el sentido favorable del recurso”.

SEGUNDO: Ejecutoriado este auto, pásese al Despacho para imprimirle el trámite respectivo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA JUEZ,

ROZELLY EDITH PATERNOSTRO HERRERA

080013105011-2017-00110-00 (65.302)

Firmado Por:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Once Laboral Del Circuito de Barranquilla

SIGCMA

Rozelly Edith Paternostro Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 011
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

82efbb51bd7b4caee6ff9f06370050ef25b1cfafca8af7c3b2fc065e82113807

Documento generado en 24/01/2022 11:19:09 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>